



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0052913/2014

VISTO:

Las actuaciones que corren en el expediente de referencia, relacionadas con el concurso convocado por Resolución HCD N° 1020/14, a fs. 8, para cubrir cargos de Profesores Auxiliares del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad;

ATENTO:

A lo establecido en la Ord. 5/95 Y 3/00 del H.C.S;

A lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 81, teniendo en cuenta que en la sustanciación del mismo se ha cumplimentado con las disposiciones reglamentarias vigentes;

A los dictámenes producidos a fs. 76- 80, por el Tribunal designado oportunamente para evaluar los antecedentes, títulos y prueba de oposición correspondiente al concurso de referencia;

Al visto bueno otorgado por la Dirección del Departamento de Bioquímica Clínica, en cuanto a que el personal designado acredita el cumplimiento del artículo 1°, inc, b de la Ordenanza 8/12 del HCD. a fs. 80 vta.;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
R E S U E L V E**

Artículo 1°.- Aprobar el orden de mérito y designar **-por concurso-** a partir del **01-04-2015** y por el término estatutario correspondiente, a los docentes que se indican a continuación, en el cargo de **Profesor Asistente (DS)* - código 115-** con las funciones que se detallan:

Apellido y Nombres	Legajo	Título	Función Docente	Función Investigación
SAKA, Héctor Alex	38.449	Doctor en Cs. Químicas	Microbiología, Parasitología y Micología	Biología Celular y Molecular
SORIA, Ramiro Gastón	49.005	Doctor en Biología Celular		
YANDAR BARAHONA, Nubia Yadira	48.602	Magister en Microbiología		

(*) Cargos cubiertos por personas que al momento de la designación reúnan los requisitos establecidos en el Art. 49 *in fine* de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Artículo 2°.- Los agentes mencionados deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-




EXP-UNC: 0052913/2014

//2


Artículo 3º.-Tómese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes, a los interesados y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EN CORDOBA A LOS TRECE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

RESOLUCION Nº: 140
CM.pr


Prof. Dr. VÍCTOR GABRIEL MORÓN
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC